

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P04-F06 Versión: 03
	VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES	Fecha: 02/07/2024 Página 1 de 2

MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES (CAPACIDAD JURIDICA)

SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA CON SUBASTA INVERSA
No. SASI-003-2026

OBJETO	SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL BANCO DE MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ
PRESUPUESTO OFICIAL:	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$200.000.000,00) M/CTE
CDP	20260000225 del 21/04/2026

Se presentaron en la plataforma SECOP II, las siguientes propuestas allegadas:

No. DE ORDEN	NOMBRE DEL PROPONENTE Y SU IDENTIFICACIÓN	FECHA Y HORA PLATAFORMA SECOP II
1.	RUBER DIN TORRES JURADO CC .88.268.571 de Cucuta, Norte de Santander	1/05/2026 15:44

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA – REQUISITOS HABILITANTES JURICOS

CRITERIO	HABIL / NO HABIL	OBSERVACION
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	HÁBIL	
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	HÁBIL	
REGISTRO MERCANTIL	HÁBIL	
CONSORCIOS, UNIONES TEMPORALES U OTRAS FORMAS ASOCIATIVAS	NO APLICA	
INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (RUP)	HÁBIL	
DECLARACIÓN DE INHABILIDADES O INCOMPATIBILIDADES O PROHIBICIÓN PARA CONTRATAR CON EL ESTADO	HÁBIL	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	HÁBIL	
PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	HÁBIL	
CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL	HÁBIL	
CERTIFICADO DE RECIPROCIDAD	NO APLICA	
CÉDULA DE CIUDADANÍA	HÁBIL	
COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	HÁBIL	
FACULTADES PLENAS DEL REPRESENTANTE LEGAL	NO APLICA	
ANTECEDENTES Y REDAM	HÁBIL	

	GESTIÓN JURÍDICA	Código: JUR-02-P04-F06 Versión: 03
	VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES	Fecha: 02/07/2024 Página 2 de 2

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN:

CRITERIO	HABIL / NO HABIL
CAPACIDAD JURIDICA	HABIL

CONCLUSIONES

Con base en el informe final de evaluación de la capacidad jurídica efectuada se determina que la propuesta presentada por el oferente **RUBER DIN TORRES JURADO** CC .88.268.571 de Cucuta, Norte de Santander, **CUMPLE** con todos los requisitos habilitantes aquí señalados, se procederá al traslado de la evaluación.

La presente evaluación será publicada en SECOP II.


YOFRE ANDRES RINCON MEDRANO
Asesor Jurídico en Contratación



GESTIÓN JURÍDICA
VERIFICACION DE REQUISITOS
HABILITANTES

Código: JUR-02-P04-F06
Versión: 03
Fecha: 02/07/2024
Página 1 de 3

MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ

VERIFICACION FINAL DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO:
CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN POR SUBASTA
INVERSA No. SASI-003-2026

PROCESO: No. SASI-003-2026

OBJETO	SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL BANCO DE MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ
PRESUPUESTO OFICIAL:	DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 200.000.000) M/CTE

ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO DEL
PROCESO CONTRACTUAL DE SUBASTA INVERSA No. SASI-003-2026.

En Cubará, Boyacá, el Secretario de Planeación y Obras Públicas acomete; la tarea de verificar requisitos habilitantes y emitir informe de evaluación en lo referente a los requisitos de orden técnico de las propuestas que recibió la entidad para la **SELECCIÓN ABREVIADA DE BIENES Y SERVICIOS DE CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS UNIFORMES Y DE COMÚN UTILIZACIÓN POR SUBASTA INVERSA No. SASI-003-2026.**

De las propuestas allegadas:

No. DE ORDEN	NOMBRE DEL PROPONENTE Y SU IDENTIFICACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA Y HORA DE RECIBIDO
1.	RUBER DIN TORRES JURADO, C.C. No. 88.268.571 de Cucuta, Norte de Santander.	RUBER DIN TORRES JURADO, C.C. No. 88.268.571 de Cucuta, Norte de Santander.	1/05/2026 3:44:40 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA OFERTA – REQUISITOS HABILITANTES

CRITERIO		HABIL / NO HABIL		
Capacidad técnica		HABIL / NO HABIL		
CALIFICACIÓN FINAL		HABIL / NO HABIL		
ITEM	REQUISITO	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE

1	DOCUMENTO QUE ACREDITE LAS CONDICIONES TÉCNICAS	<p>El oferente deberá presentar propuesta técnica conforme a la descripción que realizó la entidad tanto en la ficha técnica como en el pliego de condiciones.</p> <p>El proponente, con la firma del ANEXO "OFRECIMIENTO TÉCNICO", acepta y se obliga a cumplir y a hacer cumplir con las especificaciones técnicas del presente proceso, de acuerdo a lo exigido por la entidad (ver ficha técnica).</p>	X																																									
2	EXPERIENCIA	<p>Los proponentes deben registrar en el RUP los contratos que hayan celebrado para prestar los bienes y servicios que pretenden ofrecer a la entidad estatal, identificando los bienes, obras y servicios con el clasificador de bienes y servicios en el tercer nivel y expresar el valor del contrato respectivo en SMMLV.</p> <p>El registro debe contener la experiencia adquirida de forma directa o a través de la participación del proponente en sociedades, consorcios o uniones temporales. Esta experiencia se obtiene con contratantes pública, privada, nacional o extranjera.</p> <p>El proponente deberá acreditar la siguiente experiencia:</p> <p>a) Que en el RUP se encuentren registrados cuatro (04) contratos cuyo objeto o alcance esté relacionado con el suministro de repuestos y/o insumos y/o mantenimiento de: Vehículos pesados y/o maquinaria pesada.</p> <p>b) Que los contratos aportados se encuentren clasificados en al menos tres (03) de los siguientes códigos UNSPSC:</p> <table border="1" data-bbox="414 1481 1063 1813"> <thead> <tr> <th>SG</th><th>FM</th><th>CL</th><th>PR</th><th>DESCRIPCIÓN</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15</td><td>12</td><td>15</td><td>00</td><td>Preparados Lubricantes</td></tr> <tr> <td>15</td><td>12</td><td>19</td><td>00</td><td>Grasas</td></tr> <tr> <td>25</td><td>17</td><td>20</td><td>00</td><td>Componentes de sistema de suspensión</td></tr> <tr> <td>25</td><td>17</td><td>25</td><td>00</td><td>Neumáticos y cámaras de neumáticos</td></tr> <tr> <td>26</td><td>11</td><td>17</td><td>00</td><td>Baterías, pilas y accesorios</td></tr> <tr> <td>40</td><td>14</td><td>20</td><td>00</td><td>Mangueras</td></tr> <tr> <td>40</td><td>16</td><td>15</td><td>00</td><td>Filtros</td></tr> </tbody> </table>	SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN	15	12	15	00	Preparados Lubricantes	15	12	19	00	Grasas	25	17	20	00	Componentes de sistema de suspensión	25	17	25	00	Neumáticos y cámaras de neumáticos	26	11	17	00	Baterías, pilas y accesorios	40	14	20	00	Mangueras	40	16	15	00	Filtros	X	
SG	FM	CL	PR	DESCRIPCIÓN																																								
15	12	15	00	Preparados Lubricantes																																								
15	12	19	00	Grasas																																								
25	17	20	00	Componentes de sistema de suspensión																																								
25	17	25	00	Neumáticos y cámaras de neumáticos																																								
26	11	17	00	Baterías, pilas y accesorios																																								
40	14	20	00	Mangueras																																								
40	16	15	00	Filtros																																								

		78	18	15	00	Servicios de mantenimiento y reparación de vehículos		
		<p>Para la acreditación de la experiencia requerida se deberá aportar: Contrato y/o Acta de liquidación y/o certificación de la entidad contratante.</p> <p>Para el caso de proponentes plurales, se exige que máximo el 50% de la experiencia, sea ofrecida por un solo integrante.</p> <p>Los contratos celebrados por consorcios, uniones temporales y sociedades en las cuales el interesado tenga o haya tenido participación, deben estar identificados con el Clasificador de Bienes y Servicios que se describió en el presente proceso.</p> <p>Para facilitar el proceso de la verificación de la experiencia el oferente deberá diligenciar el ANEXO 7, el cual deberá corresponder con lo reportado en el RUP.</p> <p>En el caso que se requiera información adicional que no se encuentre en el RUP el Municipio podrá solicitar al oferente informaciones y aclaraciones adicionales</p>						
3	OFERTA ECONOMICA	SIN APERTURAR					N/A	N/A

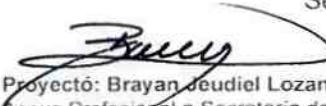
RESUMEN DE LA EVALUACIÓN:

CRITERIO	HABIL / NO HABIL
Capacidad técnica	HABIL

CONCLUSIONES: Con base en la evaluación técnica efectuada se determina que la propuesta presentada por **RUBER DIN TORRES JURADO**, C.C. No. 88.268.571 de Cucuta, Norte de Santander, **CUMPLE** con todos los requisitos, por lo cual es **Hábil**.

Se traslada el presente informe para conocimiento y fines pertinentes el día cuatro (04) del mes de abril del año dos mil veintiséis (2026).


JESÚS IVÁN QUIÑONES RUEDA
Secretario de Planeación y Obras Públicas


Proyectó: Brayan Jeudiel Lozano Herrera
Apoyo Profesional a Secretaría de Planeación y Obras Públicas

 MUNICIPIO DE CUBARÁ NIT 800.009.198-2	GESTION JURIDICA	Código: JUR-02-P05-F08 Versión: 02
	EVALUACION DE DOCUMENTOS HABILITANTES	
		Fecha: 03/01/2024 Página 1 de 2

EVALUACION FINANCIERA FINAL

SUBASTA INVERSA No. SASI-003-2026

PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS: SUBASTA INVERSA No. SASI-003-2026

OBJETO: SUMINISTRO DE REPUESTOS E INSUMOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL BANCO DE MAQUINARIA DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ, BOYACÁ

De conformidad con las fechas establecidas se presentó el oferente:

✓ **RUBER DIN TORRES JURADO.**

3.4.2 DOCUMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

FACTOR DE CAPACIDAD IDONEIDAD FINANCIERA

Para la evaluación de este componente de admisibilidad, el Comité Evaluador verificó cada uno de los requisitos en el pliego de condiciones y de acuerdo al Decreto 1082 de 2015 y la ley 1150 de 2007 y decreto ley 019 de 2012, en el cual se rige para la contratación el Municipio de Cubará, y de acuerdo a la información suministrada por el Proponente como son: INDICE DE LIQUIDEZ, INDICE DE ENDEUDAMIENTO, RAZON DE COBERTURA DE INTERESES, RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO Y RENTABILIDAD DEL ACTIVO; contenidos en el Registro Único de Proponente No. 1413 de la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano fecha 06/04/2026 a nombre de **RUBER DIN TORRES JURADO** identificada con NIT **88.268.571-5**

La evaluación de los proponentes, presenta:

 MUNICIPIO DE CUBARA NIT 800.099.196-2	GESTION JURIDICA	Código: JUR-02-P05-F08 Versión: 02
	EVALUACION DE DOCUMENTOS HABILITANTES	

INDICADOR	VALOR HABILITANTE	RUBER DIN TORRES JURADO	FORMULA APLICADA	HABIL / NO HABIL
INDICE DE LIQUIDEZ	IL >=4.09	390.00	390.00	HABIL
ENDEUDAMIENTO	IC <= 0.48	0.02	0.015	HABIL
RAZON DE COBERTURA INTERESES	RCI >=4.45	15.60	15.60	HABIL
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	RP >= 0.25	0.56	0.56	HABIL
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	RA >= 0.13	0.55	0.55	HABIL

CONCLUSION

Finalmente, de conformidad con los documentos referentes a la información Financiera certificada el Registro de Proponente No. 1413 de la Cámara de Comercio del Piedemonte Araucano fecha 06/04/2026 a nombre de **RUBER DIN TORRES JURADO** identificada con NIT **88.268.571-5, CUMPLE** con los requisitos financieros habilitantes para ser parte de la **SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA No. SASI-003-2026**; por lo cual:

✓ **RUBER DIN TORRES JURADO**

presenta la siguiente calificación:

ADMISIBLE

Dada en Cubará, a los cuatro (04) días del mes de mayo de dos mil veintiséis (2026).


ALBERT EDUARDO PINEDA CAMACHO
Secretario de Hacienda y Finanzas Publicas

Nombres y Apellidos	Cargo	Firma
Revisó: Albert Eduardo Pineda Camacho.	Secretario de hacienda y finanzas públicas	
Proyecto: Leonardo Mateus Marin	Profesional de Apoyo Secretaria de Hacienda y Finanzas Publicas.	